



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°11419/2019 presentada por la Mg. Edda Crespo.

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante el ciclo lectivo 2020.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Acerca de los Transterrados. Asociacionismo, conmemoraciones y memorias del Exilio Español Republicano", con una carga total de 40 horas a dictarse los días 16 y 23 de abril y 21 y 28 de mayo de 2020, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar al Dr. Ruy Farías, DNI 22.708.922, (CONICET/ UNSAM) y a la Mg. Edda Crespo, 17.446.163, (UNPSJB/ UNPA) docentes a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 056 - 20**

slv  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente